

Datos Generales

Gaceta N°:	27738
Fecha de la Gaceta:	12/03/2015
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	213
Fecha de la Norma:	10/03/2015
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	Que modifica el Decreto ejecutivo No. 108 de 6 de febrero de 2014, que adopta la ruta de atención integral a la primera infancia (RAIP), crea el consejo nacional de atención integral a la primera infancia y dicta otras disposiciones.
Comentario:	Se modifica parcialmente el numeral 11 y se adiciona los numerales 13 y 14 de artículo 2 del Decreto Ejecutivo 108 del 6 de febrero de 2014, se modifica el artículo 4 y el 10, el numeral 2 del artículo 14 y el numeral 1 del artículo 18.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, NIÑOS, FINANCIAMIENTO , UNICEF

Temas Relacionados

FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
NIÑOS
UNICEF

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 213						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 213						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	171	15/10/2020	29135-C	15/10/2020	DEROGADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La Ley 171 de 2020 deroga el Decreto N°213 que modificaba el numeral 11 y adicionaba los numerales 13 y 14 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 108 de 2014 que adoptó la ruta de atención integral a la primera infancia y creo el

consejo de atención integral a la primera infancia.

DECRETO EJECUTIVO 213

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	108	06/02/2014	27470	07/02/2014	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA el numeral 11 del artículo 2, los artículos 4 y 10, el numeral 2 del artículo 14 y el numeral 1 del artículo 18; y se ADICIONAN los numerales 13 y 14 al artículo 2 del Decreto Ejecutivo 108 del 6 de febrero de 2014.

Jurisprudencia Constitucional
